

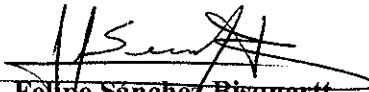
Santiago, 13 mayo de 2015

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

En atención a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, nos permitimos enviar a ustedes copia del Acta firmada de la Junta Ordinaria de Accionistas de CHG Administradora General de Fondos S.A.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes.


Felipe Sánchez Bisquertt
Gerente General

CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 9:00 horas del día 30 de Abril de 2015, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo 3.500, piso 10, Las Condes, Santiago, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de CHG Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), presidida por su titular don Alberto Chadwick Molina, con la asistencia del Gerente General de la Sociedad don Felipe Sánchez Bisquertt y de los siguientes señores accionistas:

Inversiones El Monte Limitada, representada por don Alberto Chadwick Molina, por	1 acción
Inmobiliaria e Inversiones Chiñihue Limitada, representada por don Felipe Gana de Landa, por	1 acción
CHG Capital SpA, representada por don Andrés Zabala Hevia y don Arturo Gana Barros, por	402 acciones
	<hr/>
Total acciones representadas	404 acciones

El total de acciones presentes en la Junta ascendió a 404 acciones, que corresponden al 100% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

Actuó como Secretario de Actas el señor Gerente General de la Sociedad, don Felipe Sánchez Bisquertt.

1. PODERES

La Junta tomó conocimiento y aprobó, por unanimidad, los poderes presentados por los representantes de los accionistas asistentes.

2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

El señor Presidente manifestó que, encontrándose representadas en esta Junta 404 acciones, correspondientes al 100 % de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, declaraba legalmente constituida la Junta.

3. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES

El señor Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de las siguientes circunstancias:

- a) Que la presente Junta fue convocada por acuerdo adoptado por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 14 de Abril de 2015;
- b) Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, las que se encuentran debidamente representadas en esta Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones; y
- c) Que los concurrentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos representan accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.

4. **FIRMA DEL ACTA**

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta acordó por unanimidad que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella.

5. **VOTACIÓN**

El Presidente informó a los señores accionistas la necesidad de acordar la forma en que realizarán las votaciones de los acuerdos que se adoptarán en la Junta.

Al efecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó que la votación de las propuestas fuere realizada por aclamación.

6. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El Presidente señaló que esta Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la memoria, el balance, estados financieros e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio realizado al 31 de Diciembre de 2014;
- b) Resolver sobre la distribución de las utilidades; y en especial, el reparto de dividendos,
- c) Designación de la empresa de auditoría externa;
- d) Pronunciarse acerca de la remuneración del Directorio;
- e) Informar sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046; y
- f) Otras materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas.

7. **ESTADOS FINANCIEROS, MEMORIA E INFORMES AUDITORES EXTERNOS**

El Presidente sometió a la consideración de la Junta la Memoria Anual, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio financiero terminado el 31 de Diciembre de 2014 e informó a los señores accionistas sobre la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

A continuación, el Presidente dio lectura a las partes pertinentes de la Memoria y se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio comercial del año 2014.

Asimismo, señaló que, de acuerdo con los Estados Financieros referidos, el resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2014 asciende a M\$ 112.535, y los saldos de las cuentas de Patrimonio son los siguientes:

PATRIMONIO

Aportes de Capital	M\$ 405.386
Otras reservas	M\$ 710
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(M\$ 73.618)
Resultado del Ejercicio	M\$ 112.535
TOTAL PATRIMONIO	M\$ 445.013

En relación con el informe de los Auditores Externos, el Presidente señaló que la empresa Gestion's Auditores & Consultores, en su calidad de Auditores Externos de la Sociedad, mediante dictamen de fecha 30 de enero de 2015 firmado por la socia señora Carmen E. Reyes Solis, informó que los Estados Financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **CHG Administradora General de Fondos S.A.** al 31 de Diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, el Presidente solicitó a la Junta pronunciarse acerca de la aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y Estados Financieros del ejercicio 2014 de la Sociedad y del informe de los Auditores Externos.

La Junta, por unanimidad, acordó aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, y el dictamen de la empresa de auditoría externa, Gestion's Auditores & Consultores, firmado por la socia señora Carmen E. Reyes Solis.

8. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El Presidente señaló que, de conformidad con el estado de ganancias y pérdidas de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014, la utilidad líquida de la sociedad ascendió a M\$ 38.917.

Atendido lo expuesto precedentemente, el Gerente General propuso a la Junta acordar el pago de un dividendo definitivo de M\$ 30.000, equivalente a \$74.257 por cada acción de la Sociedad, con cargo tanto a la utilidad líquida del ejercicio.

Dicho dividendo se pagaría en dinero a contar del día 29 de mayo de 2015 en las oficinas de la Sociedad, a aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el respectivo registro el quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

9. CAPITAL SOCIAL

Se dejó expresa constancia que, considerando la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014 y el reparto de dividendos acordado precedentemente, las cuentas de patrimonio han quedado con los siguientes saldos finales:

Capital Pagado	M\$ 405.386
Reservas por adopción IFRS	M\$ 710
Utilidades Acumuladas	(M\$ 73.618)
Dividendos	(M\$ 30.000)
Utilidad del Ejercicio	M\$ 112.535
TOTAL PATRIMONIO	M\$ 415.031

10. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Presidente informó que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N°18.046 y en los Oficios Circulares N°718 y N°764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondía que se designe a una empresa de auditoría externa de aquellas regidas por el Título XXVIII de la Ley N°18.045, la que deberá examinar el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad y sus filiales para el ejercicio 2015, teniendo dicha empresa la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato.

La Junta, por unanimidad, acordó designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2015, a la empresa de auditoría externa Gestion's Auditores & Consultores.

11. RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

El señor Presidente señaló que en consideración al acuerdo adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 22 de Octubre de 2014, que consideraba la designación de un directorio con carácter de provisional hasta la

celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, procedía renovar en ese mismo acto la totalidad del Directorio.

En virtud de lo anterior, la Junta, por unanimidad, acordó designar como miembros del Directorio a las siguientes personas:

- a) Alberto Chadwick Molina;
- b) Arturo Gana de Landa;
- c) Franco Mundi Pandolfi;
- d) Diego Fleischmann Echeñique; y
- e) Felipe Ovalle Valdés.

12. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

El señor Presidente señaló que, de conformidad con los estatutos de la sociedad, la Junta debe fijar la cuantía de las remuneraciones de los directores.

Al efecto, el Presidente propuso que los directores perciban como remuneración por sus funciones, una dieta por asistencia al Directorio de \$100.000 mensuales para cada director, cualquiera sea el número de sesiones que se realicen en el mes.

La Junta por unanimidad aprobó la proposición de remuneración de los directores que comenzará a regir a partir del 1 de mayo de 2015 y permanecerá vigente hasta el mes correspondiente de la próxima Junta ordinaria de Accionistas, en los términos propuestos por el señor Presidente.

13. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS

El señor Presidente comunicó a los accionistas que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046, correspondía determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones de citación para las Juntas de Accionistas de la Sociedad y demás que ésta deba realizar.

La Junta acordó en forma unánime que dichas publicaciones se efectúen en el Diario El Mostrador.

14. TRANSACCIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046

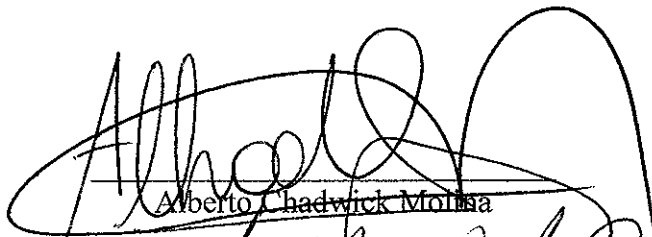

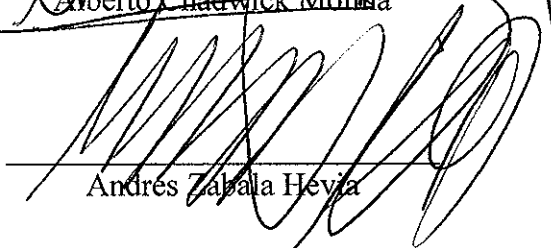
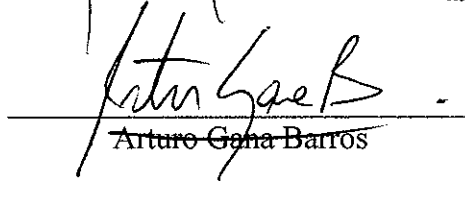
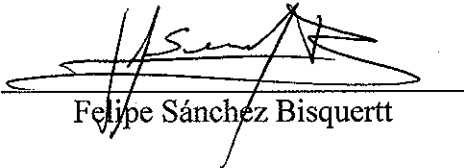
A continuación el Presidente informó a la junta las operaciones de la Sociedad que el Directorio haya aprobado con partes relacionadas, esto es, en las cuales la contraparte fueren directores, gerentes o ejecutivos principales de la Sociedad, de conformidad al Título XVI de Ley de Sociedades Anónimas.

Informó el Presidente que durante el ejercicio 2014, no existieron operaciones con partes relacionadas.

15. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS

Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el Acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación. Además, se acordó facultar a los abogados Víctor Barros Echeverría y Luz María Waidele Ledermann para que, actuando conjunta o separadamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o parte del Acta de la presente Junta.

No habiendo otras materias que tratar y agradeciendo la asistencia de los señores accionistas, el señor Presidente dio por terminada la Junta siendo las 9:30 horas.

 Alberto Chadwick Molina	 Felipe Gana de Landa
 Andrés Zabala Hevia	 Arturo Gana Barros
 Felipe Sánchez Bisquertt	

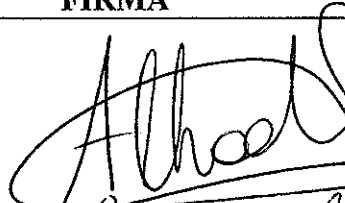
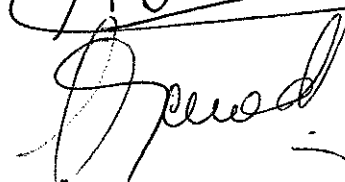
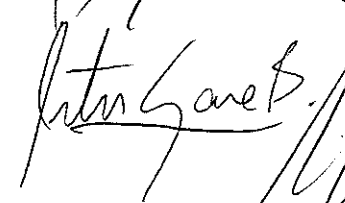


CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2015

HOJA DE ASISTENCIA

NOMBRE	ACCIONES	FIRMA
Inversiones El Monte Limitada, representada por don Alberto Chadwick Molina, por	1 acción	
Inmobiliaria e Inversiones Chifihue Limitada, representada por don Felipe Gana de Landa, por	1 acción	
CHG Capital SpA, representada por don Andrés Zabala Hevia y don Arturo Gana Barros, por	402 acciones	
Total acciones representadas	404 acciones	